

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Gasto por Categoría Programática  
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2023

Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	12,454,672.00	\$1,125,566	\$13,580,238	\$2,608,200	\$2,608,200	\$10,972,038
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$6,930,588	\$1,656,594	\$8,587,182	\$3,129,956	\$2,973,622	\$5,457,226
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas Específicas						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$7,054,669	\$384,903	\$7,439,572	\$3,283,405	\$3,094,639	\$4,156,167
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resoluciones Jurisdiccionales						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Pública						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programas de Gasto Federalizado						
Gasto Federalizado						
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>TOTALES</b>	<b>\$26,439,929</b>	<b>\$3,167,063</b>	<b>\$29,606,992</b>	<b>\$9,021,561</b>	<b>\$8,676,461</b>	<b>\$20,585,431</b>

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

ELABORÓ

LIC. DIEGO REDOLFO POLANCO SAMANIEGO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACION

AUTORIZO

LIC. EDER ENRIQUE CHUC CEN  
DIRECTOR GENERAL